Miércoles 8 de Setiembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,205

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

REGENTE—RENAUD REYNAUD

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR

GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

De la esterritorialidad

II

La inviolabilidad no significa la impunidad. Si un Ministro público olvida su dignidad, se permite abusos ó actos arbitrarios, perturba el órden público, comete faltas respecto del Soberano, de los habitantes ó de los funcionarios del país en que reside, conspira, se hace odioso, sospechoso ó culpable, su conducta cae bajo la accion de las leyes penales; pero esta represion no incumbe sino al gobierno que lo ha nombrado. En cuanto al Soberano cerca del cual reside el Agente, solo puede tomar respecto de él las medidas que aconseja la seguridad pública, interrumpir sus relaciones con el mismo, espulsarlo de sus Estados y en caso de resistencia recurrir á la fuerza para hacerlo salir de ellos, porque entonces el mismo Agente es el autor de la violencia que sufre.

Citemos algunos ejemplos que ofrece la historia del derecho de gentes.

El marqués de la Chetardie, Embajador de Francia en San Petersburgo habia hecho uno de los principales papeles en la revolucion que dió la corona de Rusia á la Emperatriz Isabel, cuya completa confianza parecia poseer. Asociado á las intrigas de la córte que aseguraron el nombramiento de Bestucheff para dirigir los negocios, Mr. de la Chetardie no tardó en arrepentirse de haberse mezclado en aquellos manejos; porque habiéndose ausentado de su puesto por un año, volvió á San Petersburgo en 1743 con el propósito de derribar á Bestucheff que se habia mostrado hostil á Francia. Advertido con oportunidad el Ministro ruso tomó medidas preventivas y consiguió apoderarse de una carta en la que el Embajador francés se espresaba en términos injuriosos respecto de la Emperatriz. Esta justamente indignada, ordenó su expulsion inmediata del Imperio, despues de haberle despojado de las órdenes que le habia conferido. Como la presentacion de las cartas credenciales del Embajador habia sido aplazada hasta la caida de Bestucheff, no se violó en aquella ocasion el derecho de gentes. Así es que la Emperatriz cuidó de hacer saber á las córtes estrangeras que se trataba de un asunto particular relativo al marqués de la Chetardie, cuya expulsion no parece por lo demas haber alterado en nada las relaciones entre Francia y Rusia. En efecto, no era posible desconocer que no habiendo presentado aun sus credenciales el marqués de la Chetardie, no tenia para el gobierno ruso el carácter de Embajador y por consiguiente no se hallaba revestido de la inviolabilidad inherente al mismo.

No puede decirse lo mismo del arresto de Mister d'Alspecus, Ministro de Rusia en Stockolmo, en la época de la invasion de Finlandia en 1808; ni el del príncipe de Callemare embajador de España en Francia en 1718. Acusado de haberse mezclado en una conspiracion urdida por el cardenal Alberoni contra el Regente de Francia, el príncipe fué arrestado en París y conducido con escolta militar hasta la frontera, despues de haberse apoderado de sus papeles el gobierno francés.

En estos dos casos el ataque á la inviolabilidad de los agentes estrangeros es manifiesto: pudieron estos hacerse sospechosos ó culpables; pero el Derecho de Gentes no autorizaba á llevar las medidas de seguridad hasta su arresto personal.

En resúmen, puede decirse que hoy la inviolabilidad de los Ministros públicos es reconocida como derecho general sin escepcion de ninguna especie; y el privilegio de ella es tan absoluto que se respeta por los gobiernos entre los cuales han sobrevenido discordias y que las mas veces subsiste aun en caso de rompimiento despues de comenzadas las hostilidades.

El principio de la inviolabilidad lleva como consecuencia, si es que no la presupone, la independencia absoluta; es decir, que el Agente diplomático no debe depender sino de su Soberano; no puede por ningun título aceptar y menos todavia solicitar ningun empleo ni pension pública ó secreta de la corte en que reside; porque todo favor de esta especie le colocaria moralmente en una sujecion incompatible con los deberes de su cargo. Tampoco debe sin autorizacion espresa de su propio gobierno aceptar ninguna dignidad, ningun título, ninguna condecoracion, ninguna gracia en fin, del Soberano cerca del cual esta acreditado, ni de ningun otro príncipe estranjero. Cuando por un caso excepcional un Ministro es súbdito del país en que representa á una nacion estranjera, queda sometido en tanto que conserve su nacionalidad de origen, á las leyes territoriales para todos los actos que no se rocen con su empleo, y solo goza de las prerogativas é inmunidades inherentes á él en la medida indispensable para el libre ejercicio de sus funciones.

La esterritorialidad es el conjunto de las inmunidades de que gozan en el exterior los representantes de una soberanía estrangera, en el número de los cuales se hallan naturalmente comprendidos los Agentes diplomáticos.

Por consecuencia de la ficcion que supone, que aunque reside en otro país, permanece en el territorio de su propia nacion, el Agente ó el Ministro público permanece siempre sometido á las leyes de su patria, las cuales continúan rigiendo el estado de su persona y sus derechos de propiedad; se halla por tanto exento de la jurisdiccion local del país al que ha sido enviado; ninguna accion puede entablarse contra él ante los tribunales del lugar de su residencia; no está sujeto á prision ni á embargo de muebles; y su casa considerada lo mismo que su persona, si se hallasen fuera del territorio no es accesible para las autoridades judiciales del país. El personal de la mision, la esposa y la familia del Agente participan de estas prerogativas, y sus hijos aun cuando nazcan en el estrangero se consideran como originarios del país de su padre.

Esta inmunidad resulta mas bien de la naturaleza de las cosas que de convenciones públicas. El principio que forma su base bajo muchos aspectos era ya reconocido en lo antiguo. Entre los romanos la ley concedia á los diputados de ciertas provincias y de ciudades el derecho conocido bajo el nombre de *jus domum revocandi*, es decir, el derecho de recusar, durante su permanencia en Roma, la competencia de los tribunales, tanto en materia civil como en materia penal respecto de deudas ó delitos anteriores.

La palabra *esterritorialidad* es muy moderna y no se encuentra en los autores antiguos; pero no por eso dejaron de discutir y admitir el principio. Hoy la doctrina ha acabado por prevalecer y formar parte de los usos de todas las naciones civilizadas.

Grecio fué uno de los primeros que asentó que el Embajador representante de su Soberano conservaba su domicilio en su país.

Devolviendo ese principio en sus aplicaciones, Bynkershock deduce de él las consecuencias prácticas siguientes: «por regla general y ordinaria, cuando se trata de citar ante la justicia á un Embajador, es necesario considerarlo como si no se hallase en el país en que reside; como si no hubiera contratado en él; como si en su condicion de Embajador no poseyera en él ningunos efectos; porque su Embajada no le ha hecho cambiar de domicilio y no se considera tampoco que haya cambiado de jurisdiccion. Así es que es necesario demandarlo en el lugar de que ha venido á nuestro país para ejercer sus funciones de Embajador, si antes de su partida aquel juez era su juez competente; sino ante algun otro tribunal de la jurisdiccion de que el Embajador dependia en los Estados del príncipe que le ha enviado.

«Los embajadores mientras están desempeñando su mision no cambian de jurisdiccion; continúan siempre dependiendo de aquella que deben reconocer antes de su embajada en las tierras de su príncipe.»

Esta teoría ha sido adoptada casi generalmente por los autores modernos. Véase en qué términos se espresa Felix:

«El Soberano aunque se encuentre temporalmente en el territorio de otra potencia, se considera sin embargo por una ficcion del derecho de gentes moderno de Europa, que se halla siempre en su propio territorio y goza de todas las prerogativas inherentes á la soberanía; y como el Embajador ó el Ministro representa hasta cierto punto la persona del soberano que le ha conferido sus poderes se considera tambien durante el tiempo de su mision, como si no hubiera salido del Estado de que es enviado y como si desempeñase su encargo fuera del territorio de la potencia cerca de la cual está acreditado.

«Durante el ejercicio de sus funciones en el estranjero, el Embajador ó el Ministro no deja de pertenecer á su patria y conserva en ella su domicilio.»

Antes de Felix, Merlin habia sostenido la misma tésis.

El jurisconsulto inglés Phillimore, dice:

«Siendo una costumbre generalmente admitida por las naciones el considerar á los Embajadores como representantes del príncipe que los envía, se ha seguido de aquí la consecuencia natural de considerarlos tambien como si permaneciesen fuera del territorio en que residen.

«El Embajador es siempre súbdito de la potencia que le confiere su representacion, y no cambia el domicilio del mismo.»

Los publicistas alemanes son de la misma opinion. Klüber, dice.

«Durante su ausencia un Ministro no deja de pertenecer á su país. Conserva en él su domicilio legal y queda sometido á la jurisdiccion de su país cual-[...]

Gelfner es tambien de parecer que «las personas exentas de la jurisdiccion territorial conservan en general su domicilio de origen y por consiguiente todas sus relaciones civiles continúan rigiéndose por la ley del domicilio.»

Por último Wheaton dice:

«Desde que un Ministro público entra en el territorio del Estado al que es enviado, goza durante el tiempo de su residencia y hasta que sale del país, de una exencion absoluta de la jurisdiccion local, civil y criminal. Como representa los derechos, los intereses y la dignidad del Soberano ó del Estado que le envía, su persona es sagrada é inviolable.

«Para dar una idea mas clara de esta completa exencion de la jurisdiccion local, se ha inventado la ficcion de la esterritorialidad, por la cual se supone que el Ministro aunque reside en país estranjero, permanece en el territorio de su propio soberano. Se halla siempre sometido á las leyes de su patria, las

[...]

cuales rigen el estado de su persona y sus derechos de propiedad, ya provengan estos de contratos, de herencia ó de testamento.»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Setiembre 7 de 1875.

Ha llegado á conocimiento del P. E. que se introducen de campaña tropas y cargas de frutos con simples certificados de los Jueces de Paz, debiendo estos venir impresos.

Con el fin de evitar los graves perjuicios que se irrogan á los propietarios y conductores, se previene á Vd. que ordene al administrador de Abasto y Tablada, que no ponga impedimento á las tropas y frutos que se importen con dicha clase de recaudos, debiendo pasar semanalmente á este Ministerio una relacion de las tropas y frutos que así se introduzcan, con especificacion del Departamento, de la seccion y nombre del funcionario que ha espedido el certificado, para así poder dar debido cumplimiento á la circular de fecha Agosto 16 ppdo., dirijida á los comandantes militares.

TRISTAN NARVAJA.

Al Presidente de la Junta E. Administrativa de la Capital.

EXTERIOR

Cuestion argentino-Chilena

NUEVOS DOCUMENTOS

Legacion de Chile en las Repúblicas del Plata.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1875.

Señor Ministro:

Los diarios han publicado un decreto supremo fecha de ayer, con el cual principia el P. E. á dar cumplimiento á la ley de 26 de Junio que la autorizó para establecer la comunicacion marítima entre Buenos Aires y las costas Patagónicas al Sur del Rio Santa Cruz.

Vigente en toda su fuerza la protesta que esta legacion formuló cuando la mencionada ley iba á dictarse, creo inútil renovarla ahora que el Gobierno de V. E. ha resuelto proceder á ejecutaria, dando á la amenaza que aquella contenia el carácter de hecho consumado.

Si mi gobierno ha hecho presente repetidas veces al de V. E. que resistiria todo avance de esta República al Sud de Santa Cruz, y, si cuando esto declaraba, no temia verse en la dolorosa necesidad de acudir á medidas estremas para mantener la integridad de su derecho, hoy, que la agresion vá á realizarse, sabrá proceder como cumple á la dignidad de la Nacion.

No es, pues, el objeto de esta nota repetir declaraciones antiguas; ellas están vigentes y supongo que el Gobierno de V. E. no las habrá olvidado al dictar el decreto que trata de estender la jurisdiccion argentina á territorio donde ejerce la suya el Gobierno chileno. Lo que me propongo es manifestar á V. E. que la agresion violenta parte de aquí, para que si el escándalo se consumara, sepan las naciones amigas que Chile no lo provocó y que, al contrario, hasta el último momento estuvo pidiendo una solucion amistosa y fraternal, que fuera desenlace decoroso de las diferencias de ambos países, sin ser doloroso para ninguna.

Con este propósito, permítame V. E. recordar que su Gobierno ha reconocido que la Patagonia es territorio en litigio y ha convenido en acudir á un árbitro para que decida á cuál pertenece de los dos países que se la disputan. Estas declaraciones y este compromiso le imponen respecto á Chile deberes sagrados; si la Patagonia está en litigio, ninguna de las naciones que se creen con derecho á ella le es lícito apropiársela por sí y ante sí; si hay un acuerdo para resolver la contienda por medio del arbitraje, no es regular ningun procedimiento con que se pretenda sustituir á la sentencia de un Juez el fallo de los hechos consumados.

De consiguiente, cuando el gobierno de V. E. contrariando á sus propias declaraciones dicta decretos que han de aplicarse en casi toda la Patagonia; y, cuando aludiendo al compromiso contraido en nombre de la Nacion procede sin esperar el fallo arbitral, asume el carácter y las responsabilidades de agresor, mi gobierno tenia, para creerse al abrigo de toda sorpresa y no temer complicaciones cuyo orígen fuera el territorio disputado, la palabra de la Nacion Argentina, y fiado en la lealtad con que habia sido dada y aceptada, no temia verse obligado jamás á defender sus derechos de otro modo que exhibiendo los títulos en cuya virtud pretende el dominio de la Patagonia.

Que estas no son suposiciones antojadizas, lo demuestran las palabras de la nota de ese Ministerio á esta legacion, fecha 27 de Abril de 1874 que antes de ahora he citado á V. E. testualmente y que reproduzco aquí otra vez—«El tercer punto que ocupó á V. E. verbalmente, decia en esa nota—El Sr. Ministro Tejedor, fué el de la materia del arbitraje, que no aparecia definida claramente por la discusion tenida hasta hoy y *que por su parte el Gobierno Argentino determinaria comprendiendo la Patagonia el estrecho de Magallanes y la tierra del Fuego*.» Y agregaba:

«El Gobierno Argentino acepta con gusto la invitacion de celebrar un convenio de arbitraje por el cual, á la vez de dar cumplimiento al tratado de 1856, se terminen de una vez para siempre las únicas divergencias que dividen á los dos países.»

A la verdad, Sr. Ministro, que no veo cómo pueden conciliarse las declaraciones y promesas de 1874, con los actos que hoy van á ejecutarse.

A cumplir esas promesas y remover los obstáculos que la cuestion de límites pendiente crea para la subsistencia de la buena armonía de las dos Repúblicas, invitaba yo á V. E. á nombre de mi Gobierno, en mi nota del 23 de Julio ppdo.

El decreto de ayer es la contestacion que el Gobierno de V. E. dá á ese nuevo llamamiento, que el mio inspirándose en elevados sentimientos de fraternidad hácia á la conciliacion y á la paz. En vez de limitarse á oponer á la ley agresiva actos de resistencia, mi Gobierno reclamó otra vez el arbitraje que debia evitarlos, el arbitraje que él propuso y por cuya aceptacion ha venido insistiendo desde tiempo atrás.

Quede, pues, señor Ministro, bien establecido que la República Argentina pretende apoderarse de casi toda la Patagonia, despues de haber reconocido que Chile tiene títulos para creerse con derecho á ella, que vá á resolver de hecho una controversia para cuya resolucion habia aceptado el fallo de un juez árbitro, sin notificar préviamente á Chile que retiraba la palabra empeñada; que es el Gobierno Argentino quien ha opuesto siempre inconvenientes mas ó menos justificados á la celebracion del tratado que debia revestir de las formalidades requeridas los acuerdos relativos al arbitraje; y, por último, que á las recientes invitaciones amistosas de mi Gobierno para conjurar los peligros de una situacion difícil, el de V. E. contesta dictando un decreto por el cual dá á saber que prefiere llevar adelante la agresion.

Agregaré antes de concluir para devolver á los hechos toda su verdad que no hay poblaciones argentinas al Sud del Rio Santa Cruz.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á S. S. seguridades de mi distinguida consideracion.

Máximo R. Lira.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Buenos Aires, Agosto 23 de 1875.

Señor Encargado de Negocios:

He recibido la nota fecha 12 del corriente que S. S. se ha servido dirigirme con motivo del decreto de este Gobierno, poniendo en ejecucion la que autorizó la comunicacion marítima entre el puerto de Buenos Aires y las costas Patagónicas.

No alcanzo el objeto de la nota que contesto y que encuentro poco conciliable con la resolucion en que esta S. S. de «no repetir declaraciones antiguas» y de cerrar debates que reputa estériles en la altura á que ha llegado la discusion.

Sancionada por el H. Congreso Nacional, la ley que S. S. recuerda no ha debido dudar de que el P. E. le daria ejecucion ni recelar que olvidase las protestas dirijidas por esa legacion y rechazadas por este Ministerio.

Pero S. S. ha podido presumir que por alta que sea la consideracion de este gobierno al de la República de Chile, no llegará hasta hacerlo vacilar en el estricto cumplimiento de las leyes de la Nacion.

En la estensa nota que en esta fecha dirijo á S. S. contestando la nota del 23 de Julio, he demostrado que la ley y el decreto que producen tan infundadas alarmas en el espíritu de S. S. no importan la mas liviana alteracion del statu quo que la República Argentina y Chile han prometido conservar hasta la resolucion de las divergencias actuales, he puesto en evidencia que aquellas disposiciones administrativas significan la continuacion ingénua de la soberanía de esta República, reconocida implícita y esplícitamente por el gobierno de S. S. y considero inútil reproducir aquellas observaciones que espero se sirva S. S. aceptar como parte de la presente.

Resisto, sin embargo, decididamente y como un gravísimo error la afirmacion de S. S. de haber reconocido este Gobierno que Chile tiene títulos para creerse con derecho á la Patagonia y siendo que S. S. me obligue á devolverle la insinuacion avanzada de querer eludir esta República el compromiso del fallo arbitral.

No está pendiente de este Gobierno la contestacion del arbitraje, no se ha comprometido jamás la Nacion Argentina á retroceder de la posicion en que se encontraba en 1872. Nunca ha ofrecido abdicar la jurisdiccion que siempre ejerció en las costas del Atlántico y territorio del Sud.

Carece por tanto de esplicacion la sorpresa que S. S. dice haber esperimentado y le será fácil emanciparse de ella, recordando la lealtad con que esta República ha cumplido en todo tiempo sus compromisos y el desprendimiento que caracteriza su política internacional.

S. S. bajo la influencia de alarmas exageradas dibuja peligros gravísimos en los horizontes de esta discusion y se dirige anticipadamente al juicio de las

[...]

naciones amigas. Felizmente no diviso por mi parte esas dificultades, así es que esperimento una impresion desagradable por los persistentes recelos que S. S. se muestra dominado y por la forma inusitada que adopta para espresarlos.

La inquietud de S. S. debe sin embargo atenuarse, recordando que su Gobierno ha dicho hablando de esto—«Esas cuestiones lejos de ser motivos de alarmas y de temores para el porvenir, no son sino una prueba de que aumentando nuestro comun bienestar y progreso hemos llegado al fin á una época en que se hace necesario determinar de una manera fija y precisa los derechos que tenemos en esta parte de la América, esa gran herencia que nos legaron nuestros padres y que abandonada antes á la soledad y al desierto, pronto se verá convertida en poblaciones ricas é industriosas. Y esta fijacion de derecho especie de particion de una herencia que en parte puede decirse indivisa, no debe llevarse á efecto sino por los medios que la ley, la razon y el comun interés aconsejan. Nunca jamás servirán esas cuestiones para suscitar por ellas conflictos dolosos que á todos dañarán igualmente.»

Participando, pues, de estas juiciosas opiniones, no deseo hacer áspero y tirante este debate. Si él continuára en el camino que S. S. lo impulsa, podria producir efectivamente un escándalo en la discusion, y anhelando alejar este estravío que condenaria enérgicamente la opinion de nuestros respectivos países, pongo término á la presente nota.

No veo por otra parte necesidad de estenderla desde que acabo de recibir una comunicacion del ilustrado Gobierno de S. S. en la que mencionando los sentimientos de fraternidad y americanismo de que se encuentra animado, invita á este Gobierno á poner término á esta cuestion de límites en conformidad á las prescripciones del tratado de 1856.

Tengo órden del señor Presidente para contestar al Exmo. Gobierno de S. S. con toda la atencion y delicadeza que debe prevalecer en las relaciones de dos Repúblicas ligadas por recuerdos y por esperanzas comunes.

Y confio en que esta relacion directa con el ilustrado Gobierno de S. S., como ha estado siempre, de rasgos inconvenientes nos conducirá al acuerdo que anhelamos.

Saludo á S. S. atentamente.

Bernardo de Irigoyen.

Al Sr. Encargado de Negocios de la República de Chile, D. Máximo R. Lira.

Correspondencia del Paraguay

Asuncion, Agosto 24 de 1875.

Sr. Redactor:

Esto no es un gobierno, es una monstruosidad engendrada por la ignorancia y el crímen.

Aquí no se gobierna—se aterra. No se administra—se roba. Esto no es poder ejecutivo, es una sociedad de estafadores. Esto no es un cuerpo legislativo, es un rebaño de carneros custodiado por un lobo.

Aquí no se vive, se consume. No se habla, se murmura. No se pasea, se huye. La sociedad no existe, pues el aislamiento impera. La familia teme á la familia porque el espía está en cada ventana. No hay pueblo porque no hay ciudadanos y no hay ciudadanos porque no hay leyes.

No hay comercio porque no hay moralidad, y no hay moralidad porque no hay justicia.

No hay pueblo consumidor porque no hay dinero, ni pueblo productor porque no hay labores.

No hay alegría porque hay miseria.

No hay patria porque domina el estrangero.

¿Qué hay entónces?

Un pedazo de suelo donde existió una Nacion. Unos escombros que recuerdan á una ciudad. Unos malvados que recuerdan á unos tiranos y una muchedumbre que recuerda á un pueblo.

¿Hay algo mas? Sí, la indiferencia de los pueblos republicanos ante el escandaloso atentado de un imperio. O el sueño de los gobiernos libres ante el sufrimiento de los pueblos esclavizados.

Pero vamos á cuentas:

Todos los pueblos tienen sus preocupaciones que se les debe respetar, y las que emanan de creencias religiosas exijen mas prudencia. El mismo Voltaire, cuando encontraba á su paso al viático ó alguna procesion, se descubria y se postraba, pues observaba que siempre es imprudente chocar con las multitudes.

Existe en Caacupé una vírgen tan *milagrosa* como lo es la de Lujan para los porteños. Aquí como allá van los *promeseros* á dejar al pié de la imágen cualquier objeto valioso que signifique el favor que de la vírgen se requiere, y la fé religiosa de aquel que tal promesa hace; por conveniencia la vírgen de Caacupé tenia un valioso capital en alhajas.

Envidioso el padre Maiz de la riqueza de la imágen, y como administrador de la iglesia hoy, como fiscal del tribunal de sangre ayer, *estanca* las prendas de la vírgen (sinónimo de robo) y las vende porque sí y para sí. En el padre Maiz no es de estrañar esta accion despues de todos los crímenes que ha cometido, pero siquiera por respeto á las creencias del pueblo, no se debia permitir tamaño escándalo.

¿Pero quien acusa á quien?

Gill, Serrano y C.ª roba al comercio, Maiz solo, roba á la iglesia. Los primeros administradores de la nacion, á la nacion le roban; el segundo administrador de la iglesia, le roba á la iglesia. En esto hay lógica aunque haya crímen; pero esta gente parodiando al verso de Espronceda, esclama:

Que haya un robo mas,
¿Qué importa al mundo?

Las leyes condenan á los qué, colocándose en las encrucijadas, despojan al pasagero. ¿Y qué castigo imponen esas leyes á los que abusando del poder público despojan á una Nacion?

Yo he dicho que aquí no se administra sino se roba, y, aun cuando esto sea duro, presentaré las pruebas en las mismas disposiciones de esto que se llama gobierno y gobierno constitucional republicano.

Se sabe que se emitió un millon de duros (en papeles blandos) para pagar el tabaco estancado con cuyo producto se amortizaria el papel emitido.

Este es el primer robo de este gobierno, puesto qué, antes de estancarse el tabaco, lleva letras haciéndose pago de cuentas anteriores, contando pagarse con el tabaco que se le mandaria. Prueba que se pensó en la distribucion en familia del producto del tabaco, y no en amortizar el billete emitido bajo la garantía del artículo estancado. Y posteriormente los hechos nos han evidenciado la afirmacion que he lanzado. El tabaco se concluye y no alcanza su producido para cobrar los jiros que el presidente le ha hecho á su hermano Pedro, con menos razon habrá para la amortizacion del papel.

Pero esto no es todo. Se decreta el estanco de la sal y del jabon. ¿Con qué se paga? con el mismo papel que sirvió para *comprar* el tabaco. Pero hay una circunstancia que hace este nuevo hecho mas pérfido que los anteriores.

Se decreta que el papel se entregue en pago de derechos al 8 por uno. Es decir: el mismo gobierno despreciando su propia moneda; la que intimaba se tomase á la par, y con lo que *compró* el tabaco.

Pero aun hay mas: la misma moneda despreciada oficialmente para recibirla en pago de derechos; se convierte purificada con un sello especial del mismo gobierno. ¿Para qué? para con ella poder *comprar* la sal y el jabon estancado y concluir la *negociacion* del tabaco.

Cuando el comercio se apercibia de la depreciacion de la moneda, antes de publicarse la disposicion, se presentaron algunos á pagar derechos, pero se les dijo que no se admitia ningun pago hasta que no se promulgase la ley de depreciacion. La tal ley ejerciendo efecto retroactivo.

¿Es ó no robar del modo con que proceden estos hombres?

Lopez era mas moral. Estancaba el artículo, lo ponia precio y pagaba en moneda de ley. Gill estanca el artículo, le pone precio y *paga* en moneda falsa. Luego Gill es peor que Lopez.

Gill ya no es siquiera un tirano; es un salteador y cobarde, puesto que asalta bajo la impunidad de su puesto de magistrado, y garantido por las bayonetas de Pedro II. ¡Hermoso sol de las legiones imperiales, amparando á estafadores públicos! Pero esta gente, del tabaco quiere hacer cera y pávilo; que D. Pedro Gill les surta las comisarías de guerra por tabaco; que Fravaso les mantenga la tropa por tabaco: que Vivar les mande ganado por tabaco y que todos vivan del tabaco y para el tabaco, cuando la cosecha de este año apenas alcanzará á 60,000 arrobas de las cuales una buena parte se ha repartido en las familias,—salido de contrabando, esta vuelta y distribuida entre los mismos agentes de la autoridad.

Se les acabó el tabaco, pasaron al jabon y la sal; se les acabaron estos y pasaron á otra cosa, hasta que pasen ellos mismos á las cabañas de los esclavos brasileros.

¡Es esto un gobierno! no, es una monstruosidad.

Pero estos tienen sus cómplices como tenia Luigi Vampa entre los señores Romanos, y sus cómplices están en esa, son ricos, pero son avaros; y por ricos, y domiciliados en la ciudad de Buenos Aires son mas culpables que estos déspotas que asumen la responsabilidad de sus actos. Aquellos vienen á la patria cuando se precisa un despojador, un agente in moral; un encargado de vender los harapos de un pueblo hambriento. Estos ropavejeros son los judíos de todas esas transacciones entre los pueblos oprimidos y sus tiranos opresores. Son los merodeadores de los campos de batalla que oprimen la garganta de los que agonizan para despojarlos de sus prendas. Están como el cuervo atisbando dónde cae la res para acudir á sus despojos.

Voy á relatar un hecho que, aunque pasado, espresa perfectamente cómo lo pasa el comercio de este país, y á lo que está espuesto, tropezando en sus transacciones con aquellos hombres que, trepándose sobre el oro, se creen arriba de la censura pública.

Se sabe que D. Pedro Gill es el agente de su hermano y jefe de esta nacion, para la venta del tabaco. Este señor viene á este país para arreglar el *negocio*, en circunstancia que el comercio en masa protestaba contra el atentado del estanco en términos tan perentorios, y contra la admision del billete hecho *espresamente* para la compra del tabaco.

Como D. Pedro era uno de los interesados en que el tabaco se estancara y se acreditase el billete, vió á las casas de Castillo y Flores, Manuel Fernandez, etc., para que tomasen el billete que él se lo tomaria á la par, y como D. Pedro Gill es consignatario de esa de las referidas casas, éstas abrieron sus transacciones por papel.

El señor Fernandez hizo algunas especulaciones y dió parte al Sr. Gill; este silenciaba la parte que se referia al papel.

Observando esto el Sr. Fernandez, se embarca para esa pues no se ocultaba la malicia con que obraba su comitente. Se va, y Gill el de aquí, se alarma, y hace comunicar á Gill el de allá que Fernandez se habia embarcado para esa, pero, dándole á este viaje, el carácter de fuga. Al efecto hace llamar al encargado de la casa del señor Fernandez y le pide esplicaciones sobre el viaje de su principal; el encargado le responde que el viaje nada de malicioso tenia, puesto que, habia publicado en el diario, un aviso anunciando su partida y dejándolo legalmente encargado de su negocio. Gill le dice entonces, con esa sorna que le es habitual, que le entregase el dinero que tenia en caja para darle un giro contra su hermano Pedro; pero el encargado de Fernandez comprendió el golpe, y contestóle que no tenia ni dinero ni órden para hacer lo que se le proponia. Gill se exaspera y le ofrece la prision, pero el otro se sostiene, y fué al último despedido y puesto á la vigilancia de la autoridad.

Se comprenderá la injerencia tan directa que el Presidente de la República tomaba en este asunto, si se recuerda que su hermano y él estaban unificados en el negocio.

Renuncio, por no ser harto pesado, á relatar los detalles é incidentes de este ruidoso asunto; pues Guill pretendió tomar en rehenes á la señora del señor Fernandez para obligar á este señor á volver al país y encerrarlo en la cárcel como acostumbra con los que se le resisten á sus mandatos.

Por carta que á la vista tengo estoy enterado de lo que ocurrió en esa entre el señor Fernandez y el señor Gill, y, como el asunto ha tomado un carácter público, y por otra parte es un hecho que tambien pinta el carácter de este gobierno y sus agentes comerciales, voy á referirlo como un ejemplo para los que aun no escarmientan, y se ligan con esos hombres.

Al saber D. Pedro Gill que el señor Fernandez iba á esa, obtuvo del Encargado de Negocios del Paraguay una órden para la Capitanía, á fin de que se le apresase como *prófugo*. Esto me lo dice la carta, y un suelto que publica *El Nacional* la misma tarde de la llegada del vapor *Venecia* en el que iba el señor Fernandez.

Fondeó el vapor y el señor Gill se lo presentó á bordo al señor Fernandez; pero al observarlo que no se inmutó, que su nombre y el de su señora figuraban en la lista de pasajeros, y que, el que suponia prófugo gozaba de la mas completa tranquilidad, comprendió que habia obrado ligeramente, y que lo mas prudente era no significar nada que pudiera descubrir su precipitacion. Fué así que trató lo mas amablemente al señor Fernandez y bajaron á tierra en la mas completa armonía acompañando al prófugo hasta el Hotel de París donde se alojó, y yéndose aparentemente tranquilo á su casa, pero, antes, segun la carta me dice, despidió á dos Comisarios que se habian apostado en la puerta del Hotel.

Todos estos detalles son precisos, y, aunque aparentemente este sea un asunto que no importe á la generalidad de los lectores, tiene sin embargo una importancia marcada; y no pasará mucho tiempo sin que el tal asunto sea el orígen de hechos de importancia general, pues hará conocer á los que no se conocian pasando por hombres de providad; y siempre es humano gritar: ¡guarda con el toro!

Sigo, pues; el señor Fernandez pasó á ver al señor Gill y á hablarle de los asuntos comerciales que lo atraian cerca de él; es decir, el *prófugo* buscando al perseguidor. El señor Fernandez le dijo que tenia cantidad de moneda papel tomada por su órden, y que, cuando le indicase la pondria á su disposicion.

El Sr. Gill se escusó diciendo que su hermano Juan lo estafaba; que lo dejaba al descubierto de los compromisos contraidos etc.

El señor Fernandez le replicó que nada le suponia de las embrollas que entre ellos se pueden hacer; que solo pedia el cumplimiento de una obligacion y que, estaba dispuesto á no dejarse robar el fruto de 6 años de honrado trabajo etc.

De todo lo dicho se deduce que Juan, siguiendo su natural inclinacion, ha engañado hasta su propio hermano; y su hermano Pedro convenciéndolo lo clasifica como merece al tratarlo de ladron. Pero algo mas dice este asunto: que D. Pedro, por demasiada ambicion al dinero, ha tomado parte en un negocio inmoral haciéndose partícipe de las espoliaciones que el Presidente, su hermano, está haciendo al pueblo que oprime. Dinero así obtenido, infama á quien lo recibe.

He querido detallar este asunto para que el público sepa lo que se está haciendo en el Paraguay, quiénes y cómo lo hacen, para que los hombres de conciencia conozcan á los que medran con las desgracias de un pueblo.

El señor Fernandez es uno de tantos ejemplos que puedo citar; y lo presento como la personalidad del comercio paraguayo que está siendo en estos momentos la víctima del desenfreno salvaje de los hombres del Gobierno.

Me dice tambien la carta ya citada que el señor Fernandez ha entablado una doble acusacion; á *El Nacional* por el insulto aludido, á D. Pedro Gill por la órden de prision, pues el Sr. Fernandez se cree damnificado en su honorabilidad é intereses.

Escribo estas cosas para que su publicacion sirva al mismo tiempo siquiera como un leve castigo á los que, sin respeto á la opinion pública, se lanzan ávidos de dinero hasta á las especulaciones mas odiosas é inmorales.

Pero continúo narrando el asunto entre D. Manuel Fernandez y D. Pedro Gill, porque este asunto, como ya he dicho, espresa el estado general de este comercio. D. Pedro, despues de la entrevista con el señor Fernandez, comprendió que solo un viaje á este país podria salvarlo, puesto que, quizá sus reclamaciones personales, podrian influir para con su hermano, y lo salvase de los vencimientos que lo apremiaban.

Vino á esta y ¡oh! coincidencia. Su viaje anterior coincidió con el estanco del tabaco; este coincide con el estanco de la sal y el jabon. Es así que esta poblacion al ver llegar á este hombre, puede esclamar ¡nos viene una nueva calamidad!

Pero sus viajes no son en vano; no habrá para el pueblo, pero siempre hay algo para el sócio. Ha conseguido don Pedro tres mil y tantas arrobas de tabaco que las envia en este vapor.

Ha conseguido mas—echarse encima de los intereses del Sr. Fernandez. Es el caso que se presentó en la casa de negocio de este señor acompañado de su apoderado el señor Castillo, y procedieron cual si se tratase de bienes de difuntos. Forzaron la caja; llevaron libros y papeles: registraron baules: revolvieron las ropas de la señora y el niño y tomaron posesion de la casa como si fuera la de un prófugo fallido. Para llegar á este resultado no se han tomado las precauciones ni de llenar las fórmulas ya que disponian en absoluto de la voluntad de lo que aquí se llama justicia. Ni hubo publicacion de edictos; ni junta de acreedores, ni fallo de Tribunal, etc.

Todo se ha hecho con la precipitacion de la mas grosera arbitrariedad.

Bien le constará á D. Pedro que el Sr. Fernandez estaba en esa puesto que media entre ambos lo que ya dejo esplicado; pero así le convino obrar y obró contando con la impunidad del atentado puesto que su hermano y sócio es el autócrata de esta Rusia Americana.

El encargado del Sr. Fernandez, perseguido por la jauría policial, se refugió á bordo del vapor *D. Francisco*, temiendo una injusta prision.

Este asunto que he querido esplicar, me ha tomado un espacio que ya me impide continuar la presente por no hacerla harto pesada.

Su affmo. — *Yo.*

(*La Tribuna* de Buenos Aires.)

Asuntos europeos

Aunque el verano se presenta menos caloroso que en otros años, todos los Parlamentos se van cerrando y los legisladores, y hasta los ministros, como en Bélgica sucede, toman asueto, se refrescan y se pasean.

—Un telégrama de Belgrado anuncia que el príncipe Milan ha salido para Viena, con cuyo motivo el conde de Andrassy habia dejado su delicioso retiro de recreo para volverse á la capital del imperio austriaco.

Dícese que se trata de tomar alguna determinacion sobre los acontecimientos de la Herzegovina. Si esto es cierto, la visita del príncipe servio testimonia el acuerdo que existe entre Belgrado y Viena, acuerdo que podria serlo con los otros emperadores del Norte, como garantía de paz, no promoviendo disturbios que despierten la cuestion de Oriente.

Reconociendo la Puerta el peligro de dejar estenderse la insurreccion y la importancia de localizarla, envia grandes refuerzos de tropas al teatro de la lucha; como el país es muy accidentado y montuoso, estas circunstancias hacen la represion mas difícil.

En Francia se dá por seguro que los diputados radicales la recorrerán en todas direcciones para que hasta los pueblos mas insignificantes representen al gobierno pidiendo la disolucion de la Asamblea, á fin de que al reunirse en Noviembre la fuerza de su impotencia la obligue á nulificarse y nuevas elecciones reunan otra viril y robusta, para que con el año nuevo empiece la vida nueva.

No obstante esto, la Asamblea ha nombrado los veinte y cinco miembros que deben formar la Comision permanente durante las vacaciones. Doce de estos pertenecen á las agrupaciones de la derecha; once á las de la izquierda y dos al grupo Lavergne.

Todos los de la Mesa presidencial deben asistir á esta comision con voz deliberativa. De los catorce individuos de dicha Mesa, ocho pertenecen á las fracciones de la derecha y seis á las de la izquierda. Segun el cálculo general, resulta que de los treinta y nueve individuos que forman la Comision permanente de la Asamblea, veinte pertenecen á los grupos de la derecha, diez y siete á los de la izquierda y dos al Lavergne.

Estos últimos votan, en lo general, con la derecha. Hay mayoría de los conservadores en la Comision: es tal, que si todos sus miembros no asisten con exactitud á las reuniones semanales, podrán ser sorprendidos alguna vez por la minoría de los grupos de la izquierda que, aprovechándose de esta ausencia, sea un dia mayoría y acuerde alguna medida estraña, como la convocacion extraordinaria de la Asamblea.

Sin embargo, todas estas son conjeturas: lo probable será que pasen la canícula y el Otoño y continúe la Asamblea, que pudiera tener el fin del célebre largo Parlamento de Inglaterra. Pero si la política dormita, los pueblos dan señales de vida, como se ha visto en Lóndres el 23 de Julio en el gran banquete municipal internacional, ofrecido por el lord-alcalde de esa gran ciudad, que lleva la voz de todo un pueblo verdaderamente libre en donde se aduna el culto de los recuerdos y el respeto á las tradiciones.

Eran 600 los convidados; Inglaterra estaba representada por 13 diputados de la Cámara de los Comunes y por lores-alcaldes de gran número de ciudades, así como por jefes de diversos municipios, contándose los de Australia Occidental y los de otras posesiones británicas.

Tenian cubierto el embajador de Francia, el ministro del Japon, el Encargado de negocios de Italia y cónsul general de Suiza, como diplomáticos. Prefectos, alcaldes y otros empleados franceses mezclábanse con los de Bélgica, Holanda, Suiza, Italia, Portugal, Noruega y otras naciones; España, cual dicen los folletinistas frívolos cuando en las tertulias que describen falta alguna mujer elegante, España, pues, que tiene gusto en aislarse, brillaba por su ausencia.

A la hora convenida el lord-alcalde, rodeado de numeroso séquito, recibió á sus comensales en el salon de la biblioteca. Despues, precedido de trompetas, con la espléndida magnificencia que en la Edad Media, marchó el cortejo á la sala gótica, cuyas altas galerías estaban ocupadas por distinguidas señoras. Sentóse á la derecha del lord-alcalde el Prefecto del Sena: las demas personas tomaron puesto en los que tenian destinados, en tanto que la música estremecia la atmósfera con los acentos del *the roast beef of Old England*.

Terminado el banquete, poniéndose de pié el lord-alcalde, dijo: «Señores, brindo por la salud de la reina de Inglaterra, por los príncipes de Gales y por la familia real.» La música entonó el *God save the Queen*. Cuando los reyes son moralizados, cuando inspiran respeto porque son respetables, merecen estos homenajes, que no pueden tributarse á los que son indignos sin servilismo y envilecimiento del que los provoca y de los que tienen la debilidad de secundarlos. ¿Merecen tales honores la reina y los príncipes ingleses? Brindó despues el lord alcalde por Francia, en términos sumamente espresivos, contestándole el embajador de esa potencia con no menos elegancia, espíritu de confraternidad y cortesanía.

Al terminar su discurso presentaron al lord-alcalde un telégrama de Filadelfia en que su colega de las orillas del Delaware felicitaba al Anfitrion y á sus acompañantes, escusándose de no haberse podido presentar en el banquete. Tomando la copa esclamó el lord: «Por las municipalidades de Europa y América.» El Prefecto de Sena le contestó dándole las gracias por todas las de Francia, que recibieron los socorros de Inglaterra enviados, ya cuando la lucha internacional, ya con motivo de las inundaciones del Mediodía. El alcalde de Québec y el síndico de Roma saludaron á la corporacion de la *Cité*, y al brindar el jefe de ese municipio por los del Reino Unido le contestaron los de Dublin, Edimburgo y York.

El burgomaestre de Bruselas dijo «que nadie olvida en Bélgica que si ésta disfruta de paz, despues de corrido medio siglo, y con la paz de órden y libertad, es porque Inglaterra ha sido una de sus madrinas queridas; que nadie olvida que cuando hace unos años se desencadenó terrible tempestad de hierro y fuego sobre nuestras fronteras, Inglaterra fué la primera en proponer los medios de proteger este reino dichoso y próspero.» Terminó la reunion brindándose por todos los empleados de las municipalidades.

Los aplausos fueron numerosos, la fiesta espléndida, amenizándola algunas artistas que cantaron diversas piezas de música. Todo el que sabe lo que significa el poder municipal dará á la reunion de Inglaterra la grandísima importancia que tiene. Es la fuerza del pueblo unida á la instruccion y al órden para sostener la libertad, probando á los reyes que nada son ni nada valen si los pueblos se resisten al yugo de la fuerza, cuando esta se funda solo en la voluntad de quien pretende mandar á capricho y en nombre de imaginarios derechos.

Otro acontecimiento importante se ha realizado en París el dia 1.º en la sala de los Estados, recientemente reedificada en las Tullerías; la inauguracion del congreso de geografía. Asistió el presidente Mac-Mahon y tambien la gran duquesa María de Rusia, entonces de paso por allí. El salon estaba condecorado con trofeos de banderas de las naciones representadas.

El estrado de honor lo ocupaban la comision ejecutiva del congreso de geografía de Aberes, los comisarios estranjeros y los miembros del Instituto. Abrió la sesion con un discurso el Sr. de Hane van Steenhuise, presidente del congreso de Amberes en 1871. Demostró la importancia de la ciencia geográfica, elogiando al promovedor de estas reuniones, á la Sociedad de París y al hombre inteligente y modesto que abriendo á las aguas de dos mares el Istmo que las separaba, no consintió, por ningun título, que se cambiara el nombre de Suez por el de «Bósforo de Lesseps.» Rindió homenaje á la memoria de los hombres distinguidos que, murieado por la ciencia, han dado importancia á la historia de los progresos de la humanidad en su lucha contra la ignorancia.

Terminó cediendo el Congreso de Amberes el puesto de honor al de París. Tomó asiento en el estrado el nuevo presidente, vice-almirante de La Ronciere Le Noury, quien recibió de su antecesor una medalla conmemorativa del acontecimiento. Sentáronse á los lados del nuevo presidente los de las sociedades de geografía de Lóndres, Berlin, San Petersburgo, Ginebra, Roma, Pesth, Amsterdam y Cairo. El Sr. La Ronciere esplicó la importancia de los estudios geográficos para las relaciones de la humanidad, que tiende, por la ciencia y la religion cristiana, á constituirse en una sola familia de hermanos. Espresó cuáles son las ideas pacíficas de Francia y despues se pronunciaron discursos en aleman, inglés, húngaro, ruso, holandés, francés é italiano. En esta solemnidad se han espresado las ideas mas tiernas de conformidad, de paz y union por la ciencia.

Terminóse la sesion con la lectura de los nombres de los vicepresidentes que son: los señores de Richthoffen (Alemania), Rawlinson (Inglaterra), Semenof (Rusia), Correnti (Italia), De Beaumont (Suiza), Hunfalvy (Hungría), Weth (Holanda), Schweinfurth (Egipto). Los secretarios generales son: Valdemar Schmidt (Dinamarca), Coello (España), Vasconcellos (Portugal), De Saussure (Suiza) y Maunoir (Francia).

Todavía tenemos que narrar otro acontecimiento pacífico, honroso para la humanidad. El telégrafo anuncia que el virey de Egipto ha resuelto que rija en sus Estados el calendario gregoriano. Entre los antiguos los calendarios cambiaron segun los progresos astronómicos. Los egipcios tenian el año de 365 dias, dividido en 12 meses de 30 dias, con otros 5 que eran complementarios: esto se llamó *un año vago*, porque empezaba siempre mas pronto que el anterior. Los hebreos lo tenian de 12 meses lunares; cada dos ó tres años intercalaban un décimo tercero mes: el segundo Adar.

Los griegos empezaban el año en el equinoccio de Otoño; desde luego tuvo 12 meses de 30 dias, é intercalaban un mes cada dos ó tres años. Solon estableció, 594 antes de J. C., uno de 354 dias, añadiendo un décimo tercero mes de 30; al tercero, al quinto y octavo año, de un período de 8 nombrado *Octaérido*. En 433 el astrónomo Meton, y en la época de Alejandro, 331, Calipo de Cízico, imaginaron dos nuevos ciclos el uno de 19 y el otro de 76 años, para que hubiera concordancia mas perfecta entre el lunar y el solar. Los griegos dividian el mes en tres décadas; los nombres de los meses variaban segun los diferentes países. Entre los romanos hubo primero muchas dudas para el establecimiento del calendario; parece que al principio existió un año de diez meses ó de 304 dias, como lo indican los nombres de Setiembre, Octubre etc., dados al 7º y 8º mes de un año empezando por Marzo. Numa añadió dos, con la marcha del Sol intercaló cada dos años un mes de 22 dias nombrado *Mercedonius*.

Despues hubo mucha confusion hasta la reforma Juliana. César, como gran Pontífice, encargó á Sosígenes, astrónomo de Alejandría, que reformara el calendario; aumentaron diez dias al año 46 antes de J. C., llamado por esta causa *año de confusion*; el comun fué desde entonces de 365 dias; todos los 4 años tuvieron que darle 366 dia, intercalando uno despues del 24 de Febrero. Sosígenes habia cometido un error de mas 11 minutos al dar al año solar una duracion de 365 dias y 6 horas. En el Siglo XVI el error sumaba ya de 10 á 11 dias. Entonces el Papa Gregorio XIII, con ayuda del astrónomo Lilio, suprimió 10 del año 1582 y, para prevenir en lo posible los errores en lo venidero, decidió que en el espacio de 400 años se descontarian 3 dias, tomados sobre 3 años, que serian bisiestos, y se escogieron los seculares cuya cifra no seria divisible por 400, como 1,700, 1,800, 1,900 y 2,100.

En adelante el error entre el año real y el civil quedaba reducido á proporciones que se podian despreciar. La reforma gregoriana, admitida sin dificultad por los Estados católicos, no ha sido aceptada hasta 1,700 por los protestantes de Alemania; en 1,701 por los de Suiza, en 1752 por Inglaterra y en 1,753 por Suecia. Los rusos y los griegos cismáticos han conservado el uso antiguo, por lo que sus fechas retardan 12 dias de los demas pueblos cristianos. Se ve, pues, que el virey de Egipto dá con su decreto un nuevo paso en la senda del progreso.

(*Gaceta Internacional*).

El próximo viaje á la India del príncipe de Gales

Si hay alguna nacion en Europa donde sean honrados sus príncipes y soberanos, y en donde se tenga cierta vanagloria en verlos brillar en todas partes con el decoro y ostentacion propios de su elevado rango, esta nacion es, sin disputa alguna, la Gran Bretaña. Testigo y prueba de esta predisposicion es lo que actualmente ha ocurrido con motivo del proyecto de viaje que se propone hacer á las posesiones inglesas de la India, el presunto heredero del trono, el príncipe de Gales.

Admirable ha sido la unidad de sentimientos, así en la Cámara como en la prensa, cuando se ha tratado de la cuestion de representacion y decoro con que debia viajar el heredero de la corona; apresurándose todos los adversarios políticos del gabinete, á secundar las miras de éste, sin hacer la menor oposicion, á señalar las sumas que debian señalarse para subvenir á los gastos personales del príncipe, como á los gastos de su viaje; la única oposicion que se ha hecho por algunos miembros, si oposicion puede llamarse, ha sido, no á que no se concediesen los subsidios reclamados con aquel objeto, sino que estos subsidios quedasen todos á cargo de la Inglaterra, y no se agravase con ellos el presupuesto indiano.

Tiempo hacia ya que se susurraba la noticia de esto proyectado viaje, y desde que empezó á circular, todos esperaban con cierta impaciencia la declaracion oficial del primer ministro á la Cámara, declaracion que se consideraba como un acontecimiento de grande importancia. Así, cuando se anunció que el ministro hablaria, la Cámara estaba plena, los bancos de todos los ministros, ocupados, y en las tribunas se apiñaba un público numeroso como en los dias en que se sabe debe tener lugar una de esas discusiones parlamentarias que tanto apasionan los ánimos. Ni en las tribunas del cuerpo diplomático, ni en las reservadas á los pares se veia un solo asiento desocupado, y en cierto sitio medio visible, medio oculto, se notaba la presencia de un alto personaje que goza de la amistad del príncipe, y que se le suponia encargado particularmente de trasmitirle minuciosamente las peripecias que ocurriesen en la discusion, y las diversas impresiones de la Cámara.

Si todos estos personajes, independientemente de la importancia del asunto en sí mismo, habia concurrido á la Cámara, ó con la esperanza de tener el placer de oir un discurso estudiado, poético, florido tal cual, al parecer, como el asunto reclamaba, ó bien de presenciar algun acalorado debate, ello fué el caso que todos se vieron defraudados en sus diversas esperanzas. Con el positivismo tan característico de los insulares del otro lado del canal de la Mancha, y del que saben hacer tan buen uso en circunstancias dadas, M. Disraeli, dejando frases de retórica á un lado, espresó sus sentimientos y el objeto de su mision, como hombre de negocios práctico.

Empezó por decir que los reglamentos vigentes relativos á una visita de las colonias inglesas, se hacian letra muerta, cuando se trataba de recorrer un país tan inmenso, entre cuyas numerosas naciones ó pueblos que lo habitan, se habia hecho una necesidad y tradicional costumbre el cambio de presentes y regalos entre sus numerosos jefes ó soberanos, porque así lo exigia el fausto oriental; por cuya razon, temiendo que hallarse el príncipe en medio de una nacion de tal naturaleza, y sin descender á los detalles de una discusion sobre la especie de presentes y regalos que deberia distribuirles, la Cámara comprenderia la necesidad de hacer esta distribucion, y de proveer á esos gastos.

Despues de indicar que el príncipe saldria de Europa el 17 de Octubre, que su viaje duraria seis meses, que haria la travesía á bordo del *Serapis*, escoltado por el *Osborne*, y que una escuadra destacada de Rangoon, á las órdenes del almirante Lambert, iria á Bombay para dar mayor ostentacion á la visita de su Alteza, el primer ministro dijo que los gastos de la marina ascenderian á 1.300,000 francos. Esplicó que el príncipe no iba á la India como representante de la autoridad, cuyo carácter conservaba el gobernador general, sino como heredero presuntivo, y que en tal concepto, seria el huésped de aquel; pero que como estaba persuadido del gran bien que resultaria de la presencia del príncipe en aquellos parajes, así para la Inglaterra, como para la India, él no habia vaciado en ser el primero en aconsejar este viaje, que serviria para estrechar los lazos que unen á los dos países.

El carácter de grandeza de la mision del príncipe, como tal heredero del trono, exije gastos extraordinarios que guarden relacion con su elevada gerarquía, á fin de impresionar á los soberanos y habitantes de la India, y darles una idea del poder y de la riqueza inglesa, por cuya razon dice que no cree presentar á la Cámara una suma exajerada, necesaria para los gastos del príncipe, fijándola en un millon y medio de francos.

En efecto, M. Disraeli no se equivocó al hacer ese cálculo, porque en seguida se levantó el marqués de Hartington, jefe de la oposicion, á declarar en nombre de esta, que lejos de encontrar tal cantidad exorbitante, creia que el Ministerio se hubiese mostrado mas nato, de cuya opinion han participado los demas miembros que tomaron parte en esta discusion interesante, en la cual se han mostrado todos á porfía celosos del honor de sus príncipes, y atentos á que no hagan un papel desairado, sacrificando en aras de su patriotismo y adhesion, las mezquinas aspiraciones de pandilla, que por solo espíritu de oposicion, ó de una indigna mezquindad, suelen embrollar en otras partes y empequeñecer los proyectos y cuestiones que mas suelen interesar al honor nacional, á los intereses del país y á la grandeza de la patria: ejemplo digno de observar y de imitarse, y esto con tanto mas motivo cuanto que pasaron ya aquellos tiempos semibárbaros en que imperaba la creencia de que los reyes y los príncipes no debian presentarse en público, ni debian ser conocidos de pueblos sobre que reinaban mas que por sus rigores ó por sus bondades.

Pero si los soberanos, no solo de la Europa, sino de aquellos países orientales en que se les consideraba como semidioses, hacen ver ahora que son simples mortales mezclándose con sus súbditos y vasallos, y alternando con ellos en mil actos sociales, no por eso debe exigirse de ellos que dejen de conducirse siempre con la esplendidez y magnanimidad propias de su elevada clase. Dejando, pues, estas consideraciones á un lado, y concretándonos esclusivamente al viaje proyectado y á sus consecuencias y resultados, no puede desconocerse que esta escursion del heredero del trono inglés, á las posesiones británicas de las Indias orientales, encierra en sí misma un objeto político, cuya profundidad es incalculable.

El viaje del príncipe de Gales, en efecto, hecho en las circunstancias actuales, no puede ser considerado como un simple viaje de recreo, ni la nacion inglesa haria tan cuantiosos gastos sin mas objeto que el de satisfacer un capricho ó deseo de su futuro ó presunto soberano; y que esta escursion encierra en sí misma una importancia política considerable, lo prueba la atencion del Parlamento y el interés con que el público y la nacion entera lo han considerado. Así esta visita del presunto heredero á un continente en donde la reina de Inglaterra es reconocida como soberana por algunos cientos de millones de almas, en donde se cuentan por centenares los reyes y potentados asiáticos que se hallan colocados bajo el protectorado de su cetro ó bajo su dependencia inmediata, es un acto de gobierno eminentemente político, de la mas alta importancia, y en ese concepto es tenido y considerado por todos en la Gran Bretaña; es, ademas, un acontecimiento notable que hará época en los fastos de la historia inglesa, y cuya importancia se ha aumentado con las consideraciones espuestas en la Cámara.

Con una precision calculada altamente política y económica, el ministerio, á pesar de los grandes resultados que espera de este viaje, no ha querido que el príncipe lo hiciese como soberano, en representacion de su madre, porque si el augusto viajero fuese á la India en esta calidad, relegando al actual gobernador lord Northbrook, al segundo lugar, este viaje adquiriria entonces proporciones colosales, y habria sido preciso hacerlo con una solemnidad estraordinaria que hubiera acarreado enormísimos gastos, tanto por el fausto que el real viajero deberia desplegar, como por los regalos y presentes que tendria que hacer y recibir; porque es preciso no perder de vista que en la India como en todos los demas países orientales, se forman una idea mas ó menos grande del poder soberano, tanto por la pompa esterior que lo acompaña, como por sus prodigalidades, y ciertamente aunque la Inglaterra sea muy rica y en ella abunden las libras esterlinas, en ese caso habria sido necesario gravar el presupuesto de sus gastos no con algunos millones de reales, sino con muchos millones de guineas que habrian dejado los cofres del tesoro exhaustos y habrian aumentado considerablemente las cargas de su deuda.

Los pueblos de la India por su parte, habrian visto aumentarse sus cargas, porque sus reyezuelos y rajahs los habrian esquilmado para cubrir y sufragar los gastos del fausto que habrian tenido que desplegar, y el importe de los riquísimos regalos que habrian tenido que ofrecer al príncipe. Sábia y cuerda, pues, ha sido la resolucion del gabinete británico al quitar al viaje del príncipe real su carácter soberano, dejándolo como huésped del virey, y conservando á este su autoridad y mando, sin quitarle por eso el lustre al viajero, de ser tratado y considerado como el primer príncipe de la sangre.

El territorio de la India inglesa que va á visitar el heredero del trono es inmenso; comprende toda la península que se estiende en su longitud desde las montañas del Himalaya hasta la estremidad del cabo Comorino, y desde el curso del Indo hasta las fronteras de la Birmania y del reino de Siam, cuyo territorio tiene nada menos que 254,293 kilómetros cuadrados de superficie, poblada por 216,000,000 de habitantes.

Gobernado este vasto imperio por un virey, asistido de un consejo supremo, se halla dividido política y administrativamente por tres gobiernos ó presidencias, que son Bengala, cuya poblacion asciende á 33.000,000; Bombay y Madrás, á cuyas presidencias hay que añadir la isla de Ceilan, y los Estados de Nepal y de Butan, en donde la Inglaterra ejerce su protectorado.

De todas esas gentes que habitan tan vasto territorio, 110.000,000 son indios ó indígenas, cuya religion es el paganismo; hay 25.000,000 de musulmanes, 3.000,000 de budistas, 1.000,000 de cristianos asiáticos, 180,000 parsos y unos 10,000 judíos.

Bajo el punto de vista militar y rentístico, este vasto imperio cuenta con un ejército de 190,000 hombres en la India inglesa, de cuyo contingente, los 100,000 son cipayos ó milicias del país y los 90,000 ingleses. Su presupuesto asciende á un billon cincuenta millones de francos, por ingresos, y á un billon cien millones de gastos, y su deuda á 2,550,000,000 que con el escedente de sus rentas podria irla amortizando.

No constando, como es sabido, el ejército británico, propiamente dicho, mas que de 133,000 hombres, y su propuesto de ingresos no ascendiendo mas que á 1,885 millones, la comparacion que á estos datos estadísticos ofrecen entre la Inglaterra y la India inglesa, indican suficientemente la grande importancia capital que tienen para la Gran Bretaña sus posesiones de la India.

Nada tiene, pues, de estraño que así la Cámara, como el país, y el gobierno hayan dado una importancia tan grande á la proyectada visita, y que conociendo todos esta grande importancia y vislumbrado los grandes y fecundos resultados que puede producir, lejos de haber encontrado oposicion, haya encontrado aprobacion y estímulo, y no se haya negado ninguno de los subsidios pedidos por el gobierno para sufragar los gastos de ella, encontrando, segun la opinion de muchos, que el gabinete ha estado demasiado parsimonioso y comedido, al fijar esos subsidios.

De la manera que ha sido presentada esta cuestion en la Cámara por el primer ministro, de la manera como ha sido tratada en el Parlamento, y en vista de los resultados que ha obtenido, puede decirse que á unos y otros hace honor, porque en todos ha resaltado á porfía el patriotismo, la adhesion á la dinastía y el celo por el honor británico y por los intereses generales del país.

Noticias de Europa

El paquete inglés *Elbe* de la línea de Southampton, entrado ayer, trajo noticias de Europa hasta el 13.

Habiendo suspendido sus trabajos la Asamblea Nacional de Versailles, la política en Francia tambien entró en féria, por lo que escasean las noticias de este país.

Se asegura que el Sr. Dufaure elaborará durante el intérvalo de las sesiones una nueva ley de imprenta para ser presentada á la asamblea.

En la sesion del centro izquierdo el Sr. Laboulaye pronunció un discurso, del cual estractamos los siguientes párrafos:

«En el mes de Enero, dijo el orador, no habia salido la Francia de la interinidad que la enervaba hace cuatro años; el poder era incierto; el gobierno carecia de fuerza, entónces hicimos una nueva tentativa para obtener de la asamblea que diese al país un régimen definitivo.

«Gracias al patriotismo y á la sensatez de cierto número de miembros del centro derecho; gracias al concurso de las izquierdas, nuestras fieles aliadas, conseguimos esta vez nuestro empeño.

«La interinidad fué condenada; la quimera del septenado se desvaneció, la república fué reconocida como el gobierno de la Francia.

Es esta una victoria de la que, por nuestra parte, nos es permitido tener orgullo, porque asegurando al país el único gobierno que todos los partidos pueden aceptar, hemos llevado el reposo á los ánimos, calmando la inquietud pública y contribuyendo por ese medio á devolver á la Francia la esperanza y la prosperidad.»

Apesar de esta lisongera apreciacion, varios diputados de la estrema izquierda de la Asamblea tuvieron por un momento la idea de provocar al fin de la legislatura una pequeña manifestacion política, para lo que se disponian á interpelar el ministerio sobre su política interior; pero en vista del acuerdo unánime de los grupos de la izquierda de no suscitar en los últimos dias de la legislatura ninguna discusion grave, desistieron de su propósito.

Con todo, tratan de aprovecharse de las férias para agitar los ánimos á hacer una propaganda activa en sentido disolucionista. Así se infiere, por lo menos, del lenguaje de la *République Française*, órgano del Sr. Gambetta.

—Un despacho de Viena anuncia que el Emperador recibió al príncipe Milan de Servia. La audiencia duró media hora, y á pesar de no saberse nada de positivo, la *Presse* cree poder asegurar que el gobierno de Austria, de completo acuerdo con la Rusia y Alemania, demostrará al príncipe de Servia la necesidad de mantener la paz, y que la actitud de Servia debe continuar guardando estrictamente las medidas convenientes.

El gobierno turco está completamente tranquilo, y vé con satisfaccion la próxima remesa de tropas austriacas destinadas á guardar sus fronteras.

Los diarios prusianos censuran la actitud indecisa de Austria, en presencia de los acontecimientos de Herzegovina, reconociendo que el desacuerdo eminente con Hungría debe haber paralizado la accion del gabinete de Viena.

—Vuelve á ser el tema de la prensa el viaje á Italia del emperador Guillermo. Los diarios italianos se ocupan del asunto, aunque no se muestran de acuerdo con respecto á la época en que debe verificarse. Unos dicen que en los últimos dias del mes de Agosto se decidirá si el monarca aleman debe ó no hacer la escursion proyectada, agregando que si la opinion de los médicos fuese favorable S. M. Imperial irá á Milan. Otros, por el contrario, afirman estar resuelto el viaje para el 3 de Setiembre.

La Italia se halla en plena agitacion electoral. Segun las últimas noticias, en Nápoles, Florencia y Venecia triunfaron muchos candidatos conservadores.

En Rovigo triunfó la oposicion: en Rímini vencieron algunos católicos.

En Savona, progresistas y moderados quedaron en proporcion igual.

[...]

GACETILLA

Almanaque.—Hoy Miércoles, ✝ *La Natividad de Nuestra Señora* y Nuestra Señora de Aranzazu. Mañana Jueves, San Doroteo. Sale el sol á las 5 h. 17 m. y entra á las 5 h. 43 m. Luna, cuarto creciente.

[...]

Casa para comprar SIN COMISION DE CORREDOR. Se compra una casa que sea esquina como para poner negocio siendo en la nueva ó vieja ciudad parajo central y que no suba de cinco mil pesos oro; darán razon calle de Santa Teresa y Zabala nº 205. s7-8

Clases de inglés DE TARDE Y DE NOCHE.—Calle Soriano, 41.—En casa, á domicilio y en colegio. Por el profesor Sidney Worms.—NOTA: Tambien se dan lecciones de francés y teneduría de libros por otros profesores. s7-perm

Cristina la catalana La que vivia calle de Solis número 24, se ha trasladado calle de Alzaybar núm. 23, con el mismo establecimiento que antes tenia. ag.22-8 mises

Dos casas Se venden por un precio muy barato [separadas ó juntas] situadas en lo mejor de la calle de Mercedes; bonitas con esmero, elegancia é inmejorables materiales; consta cada casa de 10 piezas 2 patios, cocina, letrina, y aljibe para tratar calle de Uruguay núm. 171 altos. s7-6

Dependiente Se ofrece un joven español para dependiente en el ramo de almacen dará grandes garantias de su conducta; el que se interese ocurra á esta casa calle Paraningo núm. 32, en los bajos darán razon. s7-8

El profesor de piano Sr. Capella, de vuelta de Europa, ofrece sus servicios al público. Darán razon calle del Ejido núm. 139, ó al almacen de música, 25 de Mayo núm. 246. s5-8

El Doctor Lawrie CIRUJANO.—Ha mudado el consultorio á la calle Buenos Aires n. 199. Horas de consulta de las 11 á 12 del dia. s3-1 mes

Fisiologia DE LA NOCHE DE BODAS, por A. Pardonner 1 t.; Higiene de los placeres, por A. Debay 1 t.; Historia natural del hombre y la mujer, por id. 1 t.; La Venus fecunda, por id. 1 t.; La señorita Girard, mi esposa, por A. Belot 1 t.; La mujer de fuego, por id. 1 t.; Historia del libertinaje, por A. Peratoner, 1 t.; Higiene del matrimonio ó el libro de los casados, por Monlau, 1 t.; la salud de los casados ó higiene filosófica del matrimonio, por Debay 1 t.; Los misterios del serrallo y del magnetismo, por Debay 1 t.; Higiene, fisiologia y filosofia del matrimonio, por id. 1 t.—Libreria Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras, 74. s5-8

Frances y teneduria de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 166. XXIII

Gratificacion Se dará una buena al que entregue ó de noticia de un perro cachorro mestizo de Terranova, que se ha extraviado en la tarde del jueves 2 del corriente, en la Hoqada de Capurro Viejo. Las señas son: chocolate y blanco; lleva un collar de cuero con chapa y clavos amarillos; responde al nombre de Goliat. Ocurrir al depósito Capurro Principal, de 9 de la mañana á 3 de la tarde. s8-

Interesante Se desea hablar con Teodoro Muñoz y José Ximenez, naturales de la provincia de Buenos Aires. El primero vecino de Lobos y el segundo de la ciudad; á ambos interesa. Uno y otro pueden dirigirse á A. F. casa de D. José Murtagh, Colonia, ó al establecimiento «La Estanzuela» —Colonia, Agosto 22 de 1875. s27-10

Los deportados Retratos de los deportados sacados á bordo del vapor «Sud-América» por BATE y C.ª, se venden en la misma FOTOGRAFIA 170 calle 33. Precio UN PESO, el grupo. —N. B. ¡Cuidado con las cópias! s29-10

Luis A. Fleury Médico Cirujano, se ha mudado á la casa contigua 25 de Mayo núm. 91.—consultas, de 2 á 3 de la tarde.

Lecciones de francés Por el Profesor B. H. Durr, Bachiller en letras, calle de 18 de Julio, n. 168. — ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. —LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios de ambos sexos y en las quintas.—CLASE DE NOCHE [para adultos, especialmente de francés; en el Estudio del mismo Profesor, calle de 18 de Julio 168. LXXI

Muebles Se compran usados y nuevos en la calle Uruguay núm. 19 y Andes núm. 190. XXVII

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de Convencion núm. 200, y en la calle del Rincon 192 y 194. XXVIII

Oficial barbero Se precisa uno calle del Uruguay número 272. s8-8

Poetisas americanas Ramillete poético del bello sexo Hispano-Americano, recopilado por J. D. Cortés, un precioso tomo [obra como para regalo] recien publicado.—Libreria Argentina de F. Ibarra, calle Cámaras, 74. s5-8

Piezas Se alquilan dos ó tres magníficas en la calle Soriano núm. 12, altos, como para hombre solo ó matrimonio, tiene balcon á la calle y buenas comodidades. s5-6

Prevencion D. Estévan Costa no puede gravar, ni vender la casa calle del Sarandí núm. 40 pues le sigo pleito ante el Alcalde Ordinario de la Capital, por la entrega de los bienes maternos; contenidos en dicha casa.—Montevideo, Setiembre 4 de 1875.—Isabel Costa de Tinarheli. s5-4p.

Pedro Boussinaque y C.ª Esta Compañía ha quedado disuelta segun contrato celebrado entre los sócios D. Isidoro Rico, D. Pablo Bayona, y el apoderado de Boussinaque, D. Julian Averdi, ...

Doctor Kemmerich

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15-1 meses.

OBRAS SON AMORES

Y NO BUENAS RAZONES

MAQUINAS DE COSER

Habiendo introducido mejoras en est establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchante así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la maquina perfecta por fuerza y espeditez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en compostura bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

LXVIII-dp%.

¡Alerta lectores!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

A 0.20 cts. y 0.25 cts. el franco

LIBRERIA Y PAPELERIA MARICOT

DE FERMEPIN HERMANOS

En vista de las circunstancias actuales, la *Libreria Maricot*, para no privar á su buena clientela de las *interesantísimas novelas* que recibe constantemente por cada paquete, ha resuelto hacer una gran rebaja de precios.

A 0.25 cts. el franco para la 1.ª categoría.
A 0.20 cts. el franco para la 2.ª id.

235 — CALLE 25 DE MAYO — 235

a21-15

El Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudó á la

Calle del Cerrito n. 315

ENTRE JUNCAL Y CERRO

ag.19-perm.

PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE

M. S. BAGLEY.

LXXXI

BARRACA EN NUEVA PALMIRA

Se vende ó se alquila una Barraca en el Pueblo de Nueva Palmira, situada sobre la costa. Tiene un gran galpon de material, techo de teja; además, una casa de material de azotea con cinco piezas, cocina, aljibe, etc., todo nuevo y perfectamente construido.

Para tratar, ver el plano y demás, ocurrir á la Barraca Argentina, calle del 25 de Agosto núm. 286.

a10-1 mes

MAUÁ Y C.ª

Los señores acreedores del Banco, que aceptaron la propuesta del Vizconde de Mauá, se servirán pasar del 26 del corriente en adelante á recibir los títulos de 9 p% que les corresponda.

Reemplazando estos títulos, emitidos con fecha del 1.º de Julio, créditos anteriores á las Leyes que crearon la moneda corriente, llevarán la declaracion de ser pagados en oro sellado.

Montevideo Julio 16 de 1875.

Pp. del Vizconde de Mauá
José L. Terra

a12-1mes

Al comercio

Habiendo convenido en mútuo acuerdo, dar por disuelta desde el 1.º de Junio próximo pasado, la Sociedad de Barraca que giraba en esta plaza bajo la razon social de Juanicó y Lerena, avisamos al comercio que dicha sociedad, se halla en liquidacion desde aquella fecha, quedando el sócio L. Lerena Lenguas encargado de dicha liquidacion, usando de la misma firma adicionada como sigue.—Juanicó y Lerena en liquidacion, en todos los actos concernientes á ella y de su sola firma en los nuevos negocios de la Barraca.

Montevideo, Agosto 25 de 1875.

a27-15 *Juanicó y Lerena.*

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

Se mudó á la calle del Cerrito n. 315 entre Juncal y Cerro

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉXICO

Abre un curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 de la tarde hasta las 6.

1.º Exposicion de la doctrina homeopática, segun el *Organum* de Samuel Hahnemann.
2.º Materia Médica homeopática pura.
3.º Manera de aplicar los medicamentos homeopáticos, tanto en las enfermedades agudas como crónicas.
4.º Farmacia homeopática.
5.º Manera de aliviar las dolencias.
6.º Manera de aplicar ciertos medicamentos á ciertas dolencias mientras no llega el médico—evitando de este modo el progreso de la enfermedad.
7.º Probar la diferencia que existe entre la ciencia alopática y Homeopática.
8.º Probar que la ciencia alopática es un arte de adivinar, que su patologia y terapéuticas hecha sobre una base falsa y errónea.
9.º Probar que los médicos alopatas no pueden tener seguridad de los efectos que han de producir [illegible]
10. Probar la aplicacion [illegible] del mercurio en diferentes enfermedades, [illegible]
11. [illegible]
12. [illegible]
13. [illegible] excepto la alopatia [illegible]
14. [illegible]

315 — CERRITO — 315

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEOPATA LXXXVIII

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro-galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pulnau, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241

XVIII—8ª

ESTADÍSTICA OFICIAL

DE LAS

VENTAS DE MÁQUINAS DE COSER

Las ventas hechas durante el año 1874 por las principales fábricas del mundo, traen otra vez prueba convincente de la gran popularidad que gozan las máquinas de coser de **The Singer Manufacturing Company**. El aumento en las ventas de esta compañía ha sido rápido, como será perceptible cuando se vea que en 1870 las ventas llegaron á 127,833 máquinas, siendo de 241,679 en 1874 cerca de

UN CUARTO DE MILLON MÁQUINAS

Esta inmensa venta es muy extraña, pero la importancia es mas aparente cuando examinen las siguientes cantidades que son copia de las ventas de los principales fabricantes por los últimos tres años:

		1872	1873	1874
The Singer Manufacturing C.º	vendió	219,758	232,444	241,679
Wheeler et Wilson C.º	»	174,088	119,190	92,827
Grover et Baker C.º	»	52,010	36,179	—
Weed C.º	»	42,444	21,769	26,495
Willcox et Gibbs C.º	»	33,639	15,881	13,710
B. P. Howe S. M. et C.º	»	—	13,919	—

Por esto verán que las ventas de la **Singer Manufacturing C.º** en 1874 pasaba todas las demás compañías 148,852 máquinas, ó en otras palabras **doble las ventas de cualquier otro competidor.**

La cosa mas extraña en combinacion con esta estadística, es que desde el año 1872, **las ventas de las demás compañías van disminuyendo anualmente** mientras que las de la **Singer Manufacturing C.º siempre van aumentando.**

Estas verdades que no se pueden disputar y que son el resultado de la gran reputacion obtenida por las máquinas de **SINGER** por la superioridad de su fabricacion, solidéz y linda puntada, adaptándose á todas clases de costuras.

Se venden estas muy afamadas máquinas á precios muy reducidos, como tambien hilo, seda y demás útiles para las mismas, al por mayor y menor.

AGENCIA — CALLE CERRITO, 173

s8-1mes-dia por%

COLEGIO DEL RIO DE LA PLATA

SITO EN LA CALLE DEL RIO NEGRO, NÚM. 116

ENTRE COLONIA Y 18 DE JULIO

El 1.º de Setiembre próximo se inaugurará este establecimiento, bajo la direccion de D. Ramon Sendra, empezando las clases de las asignaturas siguientes:

CLASE ELEMENTAL

Lectura en prosa, verso y manuscrito; Escritura por modelos y al dictado; Primeras operaciones Aritméticas; Analogía y Sintaxis; Geografía del País; Doctrina Cristiana; Historia Sagrada; Moral y Urbanidad.

CLASE SUPERIOR

Análisis lógico y gramatical; Ejercicios de Prosodia y Ortografía; Cosmografía; Geografía Universal, Física y Política; Historia Universal, Antigua, Media y Moderna; Historia particular de la República; Aritmética y nociones de Geometria; Deberes y derechos del ciudadano.

CLASES ESPECIALES

Teneduría de libros y cálculo mercantil; Francés y Latin.
Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

NOTA.—El 1.º de Marzo darán principio las clases que á continuacion se espresan:

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

Los ya espresados en la Clase superior; Nociones de Física, Química é Historia Natural; Retórica y Poética; Fisiologia é Higiene; Lógica y Metafísica en toda su estension; Agricultura.

1.er AÑO DE MATEMÁTICAS

Aritmética y Algebra hasta las ecuaciones de 2.º grado inclusives, con la estension que se estudian en las Carreras Facultativas en Europa. Terminado este año los alumnos que hayan obtenido la calificacion de aprobados, podrán cursar el 2.º año de Matemáticas, que comprenderá: Geometria Plana y del Espacio; Trigonometria Rectilínea y Esférica, con la misma estension.

CLASES ESPECIALES

Dibujo lineal, natural y topográfico. a22-15

Viva la competencia!



Rincon, 195 y 238

COMPETENCIA DESENFRENADA!

La competencia es el alma del comercio.
La competencia es el progreso de la industria.
La competencia es el bienestar del pueblo.
La competencia viene en ayuda de todas las clases de la sociedad.
La competencia hace que hasta el obrero pueda proveerse de lo necesario, por lo barato que todo se expende.

Pues por este motivo el gran baratillo de calzado de Juan Sentubery, situado en la calle Rincon número 195 y 238, se ha propuesto hacer grandes rebajas; al decir vender el calzado con pequeña diferencia á los precios de Europa, (lo que parece imposible), por tener la gran ventaja de recibir la mayor parte del calzado directamente, sin pagar comision de ninguna especie; y pudiendo hacer la mayor parte de los gastos solo con los descuentos contando ya con una venta regular.

Hay botines á todos precios, de todos gustos, de todas clases y de todas las calidades.
Botines de hombre á 15, 18, 20, 25, 28, 30, 32 y 35 reales par.
Id. del pais á 40, 42 y 45 reales par.
Id. de señora á 10, 12, 15, 18, 20, 22, 23 y 28 reales par.
Id. de niña á 5, 10, 12, 15 y 22 reales par.
Id. de varon á 8, 10, 12, 15, 18 y 25 reales par.
Id. de criatura á 12 vintenes, 5, 6, 8 y 10 reales par.
Hay tambien un gran surtido de botas para hombres y niños.
Tambien hay botas de agua para hombre á $4.50.
Acudir y probar para creer que es el único medio de convencerse.

Juan Sentubery.

Calle Rincon núm. 195 y 238, entre Cerro y Juncal núm. 195.

a24-1mes

TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPOSITO DE TE Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martins y C.ª, Cámaras 70.

jn17-perm-3ª pág

Píldoras vegetales

AZUCARADAS

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago,
El Hígado, y
Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y efecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA .... 4 á 5 p% anual
DEPÓSITOS A PLAZOS FIJOS
á 6 meses .... 6 á 8 p% anual
DEPÓSITOS A RETIRAR CON
15 dias de aviso .... 6 á 8 p% anual
DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York. II

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE *del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio.*

1875—Julio 31.

Entradas		$ 402,113.52
Salidas	$ 400,510.97	
Saldo	» 1,602.55	$ 402,113.52

Montevideo, Julio 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

BARRACA SOLIS

DE MUÑOZ Y MELIAN

CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

CARBON DE PIEDRA para cocina.—CARBON DE LUZ para estufas.—CARBONILLA para calderas, hornos de ladrillos y fundiciones.

SAL DE CADIZ

Se manda á domicilio á precios módicos. Y

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. Y

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

ESPECÍFICO DE

GLYCERINA

PARA CURAR OVEJAS

ÚNICOS AGENTES F. W. MOORE Y C.ª

CERRITO, 131

a24-1mes

Fomento Territorial

La Comision liquidadora de esta Sociedad llama por segunda vez á todos los acreedores por cualquier título que sea, á una reunion general que tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 7 de la noche en la calle de Zabala núm. 92, previniéndoles que el objeto de esta reunion es en el interés de los mismos acreedores sin cuya asistencia no podrá continuar su cometido.

s8-5 *La Comision.*

QUINTA DE LAS ALBAHACAS

En este establecimiento hay para vender un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines, rosales, etc.; tambien hay eucaliptus, acacias, arbustos de todas clases, naranjos y limones y árboles frutales, y un gran surtido de semillas de flores, de eucaliptus y de acacias. En la misma quinta se hacen elegantes ramos de flores de todos tamaños.

¡Se vende á precios moderados!

CALLE DEL YAGUARON, NUM. 8.

a15-1mes-3ªpág

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El vapor «Arinos»

Comandante F. Caldas

Ese paquete es esperado el dia 9 de de Rio Janeiro y escalas, saldrá para dicho punto el dia 10 con escalas en
Rio Grande
Santa Catalina
Colonias de Blumenau y D.ª Francisca
Itajahy
San Francisco
Paranaguá
Iguape
Cananea
y Santos

Recibe carga, para todos los puntos de su escala. Encomiendas, pasajeros y dinero á flete, en la Agencia, calle de Misiones, 108. s4-5

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

El vapor «Cuyabá»

Comandante F. F. D. S. Garçes

Saldrá para Corumbá el 12 del corriente á las 4 de la tarde, con escalas en
Buenos Aires
Rosario
Paraná
La Paz
Goya
Corrientes
Cerrito
Humaitá
Pilar
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá hasta el dia 10 y para todos los demás puntos hasta el 11 sin falta.

Encomiendas, pasajeros, y dinero á flete, en la Agencia hasta el último dia.

Para mas informes, en la Agencia, calle de Misiones, 108. s4-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes [o similar] vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Galicia	SETIEMBRE 1.
Sorata	» 15.
Corcovado	» 29.

El Corcovado tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Potosí	SETIEMBRE 8.
Iberia	» 22.
Illimani	OCTUBRE 6.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y fletes los frutos del pais para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes* de España—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes *Farrow Batty y C.ª*
Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Reconquista 68. XX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante, DESOMER

Saldrá de aqui con destino á Burdeos el 11 de Setiembre á las 8 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

MENDOZA

Comandante, GROU

Saldrá de aqui con destino á Burdeos el 27 de Setiembre á las 8 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, *O. de Martrin Donos.*

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 3,000 toneladas — Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1875, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 180.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «ELBE»

COMANDANTE WEST

Saldrá de este puerto el dia 16 de Setiembre ppmo., á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA Y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARA, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro á uno de los vapores americanos en combinacion con los de la Compañía Real, el cual deberá salir de este último puerto el 25 de Abril.

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE via SOUTHAMPTON.

El vapor «MINHO»

COMANDANTE PARKES

Saldrá el 2 de Octubre á las 5 de la tarde, haciendo escala en los puertos de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, via Southampton.

[illegible]

Calle de las Piedras núm. [illegible], Montevideo.

CARNE-QUINA

VINO y Jarabe AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la tisis, la anemia, la chlorosis, la extenuacion, la inapetencia, la dispepsia, y la jaqueca, para triunfar de las calenturas intermitentes, paludeas, endemicas de las epidemias del tifus, y de las calenturas tifoideas; en una palabra de todas las debilidades y de todas las enfermedades de los organos digestivos; he aqui algunas pruebas:

"Este vino es el tonico analeptico el mas agradable, el mas reparador, el mas pronto y el mas seguro de toda la terapeútica, de todos los vinos de quina." Doctor Dessy.

"Para devolver el apetito, reparar las fuerzas de los calenturientos, de la debilidad de los niños, de las mujeres delicadas, de la decadencia de los ancianos. En la tisis, la diabetis, la chlorosis y la anemia profunda, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino Aroud con Quina. — Lo declaro muy alto, es el fortificante y el antiperiodico por excelencia." Doctor Bertilles, profesor.

"Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarizar el vino y el Jarabe Aroud con Quina, en las colonias, en los países cálidos, á los marinos y personas que viven bajo la influencia de esos climas, en los cuales la chloro-anemia es permanente. Puro ó con agua, es una bebida higiénica, fortificante, que da la fuerza y la vitalidad necesaria para resistir a la insalubridad de aquellos climas, para preservar de las disenterias, de las calenturas paludeas, etc., etc."

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

OLEOCOME E. COUDRAY
HECHO CON EL OLEO DE BEN
PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este nuevo aceite untuoso y balsámico se conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello flexible y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

AGUA DIVINA E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD

Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Piele y del Cútis marchito.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.

Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.



VIOLET
PERFUMISTA PRIVILEGIADO
PARIS — Rue Saint-Denis, 225 (ancien 317) — PARIS

AVISO ESENCIAL

Los Jabones de tocador de la casa VIOLET son los únicos que neutralizados por el ácido carbónico no contienen alcali cáustico en estado libre, y que son por consiguiente completamente inofensivos para la piel y las membranas mucosas: son detersivos, untuosos, suavizantes y perfectamente apropiados para los usos higiénicos del tocador, de la Barba y de los Baños.

PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCION (s.g.d.g.) — Actas de la Academia de Ciencias.

JABON REAL DE THRIDACE
El único recomendado por las Celebridades médicas para la higiene y la belleza de la Piel.

CREMA DE BELLEZA — Con base de glicerina y de bismuto. Hermosura, Juventud, Brillo de la tez.
POLVOS DE LIRIO DE CACHEMIRA — Invisibles y adherentes. Blancura, Aterciopelado, Hermosura de la piel.
BALSAMO DE VIOLETAS — Pomada fundente nutritiva, Conservacion y Embellecimiento del pelo.
AGUA DE TOCADOR VIOLET — Para suavizar, entonar y refrescar la piel.
CREMA FRIA ESPUMOSA — (Secreto de belleza) Para refrescar el tejido dermal.
EMULSINA — Con glicerina y leche de almendras. Belleza, Delicadeza, Blancura de las manos.
ACIDULO DE VIOLETAS — Baño de flores refrescante.
GLICEROLADO DE ROSAS DE PROVINS — Locion higiénica, tónica, refrescante para los cuidados íntimos del tocador de las Señoras.
TRIPLES ESTRACTOS DE OLORES — Perfumes concentrados para el pañuelo.
CREMA POMPADOUR — Cosmético histórico. Para evitar las arrugas y refrescar el rostro.
AGUA Y POLVO DENTIFRICIOS — Para los cuidados de la boca y del esmalte dentario.
PASTILLAS AMBROSIACAS — De Mastic de Chio. Higiene, Frescura, Suavidad del aliento.
GLICERINAS PERFUMADAS — Indispensables para conservar la salud, la belleza, la hermosura de la piel.
SAQUILLOS Y SULTANAS — Para el lienzo y el pañuelo. Perfumes orientales para las habitaciones.
CAJA DE JUVENTUD — Cofrecito misterioso Que contiene Talismanes secretos para la belleza.
COLD CREAM DE LIRIO DE CACHEMIRA — Preparacion suavizante para la Tez.



JABON VELOUTINE
Con Glicerina y Bismuto. — Nueva composicion.



Exíjase la marca de Fábrica: A LA REINE DES ABEILLES
DEPÓSITO EN TODAS LAS CIUDADES DEL MUNDO.



ESTRACTO VEGETAL DE ROSAS
con yemas de huevos.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Sirop du Dr FORGET

AVISO á los MÉDICOS

Jarabe del Dr Forget. Cura catarros los nerviosos coqueluche, irritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de pecho satisface el médico y al enfermo. — En Paris, Dr Charle, 36, r. Vivienne. Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.



Poner mucho cuidado que el producto lleve la verdadera firma inclusa.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS PARA LOS CABELLOS BLANCOS

ORIZALINE DEL DOCTOR James SMITHSON

Para volver inmediatamente á los cabellos y á la barba su color natural en todos matices.

207 rue St HONORÉ . PARIS

Con esta Tintura no hay necesidad de lavar la cabeza ni ántes ni despues, su aplicacion es sencilla y pronto el resultado; no mancha la piel ni daña la salud.
La caja completa 4 fr.
Casa L. LEGRAND Perfumista en Paris. y en las principales Perfumerías de América.

Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — BELGRANO Hermanos.

VERDADERO
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER, EN PARIS.

Cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, clorosis, etc. — Por sus propiedades estomáticas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (Desconfiarse de las imitaciones.) — Depósito en las principales boticas de las Américas.



Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hos y C.ª — G. P.

Exposiciones universales: Paris, 1867; El Havre, 1868. MEDALLAS EN LYON, 1872, Y EN MARSELLA, 1874. Diploma de Mérito en la de Viena, 1873. MEDALLA de HONOR de la ACADEMIA NACIONAL de PARIS, 1871

55 años de éxito.

ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS

Es el MEJOR ELIXIR para la digestion, los dolores de estómago y los nérvios. Unas cuantas gotas de este Elixir en un vaso de agua fresca azucarada, dan una bebida refrescante, agradable y saludable.

El ALCOHOL DE MENTA DE RICQLÈS es sobre todo indispensable en la TEMPORADA DE LOS CALORES en que tan frecuentes son las diarreas causadas por los escesos de bebida y de fruta. Es un preservativo enérgico contra las afecciones coléricas y epidémicas y un escelente correctivo para hacer potables las aguas pantanosas. — Combate el mareo, al propio tiempo que es uno de los mejores dentífricos, purifica el aliento y perfuma la boca. — Se emplea como agua de tocador.

Se vende en frascos y en medios frascos, revestidos del sello y de la firma de H. DE RICQLÈS, cours d'Herbouville, nº 9, en Lyon, y en Paris, rue Richer, nº 41.

Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hos y C.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU





BALSAMO SIMPATICO

Este bálsamo, recomendado por los mas célebres médicos de Paris, cura pronta y radicalmente los dolores de cabeza, los reumatismos y toda clase de dolores que provienen de golpes ó caidas.

Corta los vómitos de sangre, y devuelve el uso de los sentidos tras toda suerte de conmociones y accidentes. Esta cura se obtiene aun despues de muchos años de ocurrido el accidente, restableciendo el pleno y libre uso de todos los miembros en personas impedidas de largo tiempo á esta parte. — Véase el prospecto que va con cada frasco.

Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, Paris.
Depósitos en Buenos-Ayres y Montevideo, en casa de A. DEMARCHI Hos y Cª.





G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de Clery, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en St-Malo (Ile-et-Vilaine).
Depósito: en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.



ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT



ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Experimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

« M. Z.... de Bruselas, de edad de 43 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatia y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:*

E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

Vin de Bugeaud

Toni-Nutritivo
PREPARADO CON QUINA Y CON CACAO

El "VIN de BUGEAUD," cuya composicion tiene por base el vino de Málaga, tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero, le recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE, AFECCIONES NERVIOSAS DE TODAS CLASES (NEURÓSIS,) FLUJOS BLANCOS, DIARREAS CRÓNICAS, PÉRDIDAS SEMINALES, HEMORRÁGIAS PASIVAS, ESCRÓFULAS, AFECCIONES ESCORBÚTICAS, CONVALECENCIAS DE TODO GÉNERO DE CALENTURAS.

Este medicamento conviene ademas de una manera muy especial á los convalecientes, á los niños débiles, á las señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

La Gazette des Hopitaux, l'Union médicale, l'Abeille médicale, han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

Depósito general: Farmacia LEBEAULT, 53, rue Réaumur, en Paris.

EL "VIN DE BUGEAUD" SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE FRANCIA Y DEL ESTRANGERO.



EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie



QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin origen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea a consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr Cabaret.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuya aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*. »

Dr Romaine.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Haseline y Compañía, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Haseline, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excesivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á la dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida. »

Dr Baldrvé.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.ª — G. Imbert. — A. Guillemette.

SIROP DELABARRE DIT DE DENTITION

Hay falsificaciones. — Jarabe Delabarre ó sea de denticion. — Exigir la firma.
Con ayuda de este dentífrico, empleado en simples friegas sobre las ENCIAS de los NIÑOS que echan los dientes, la salida de los mismos se efectúa sin crisis ni dolores. — Se envia franco un folleto esplicativo.

GUÉRISON DES DENTS CARIÉES

Cura de los dientes cariados. — Tratamiento del Doctor Delabarre.
Gracias AL CEMENTO DE GUTAPERCA, puede uno mismo empastarse los dientes cariados.
Gracias AL LICOR CLOROFÉNICO, se calman instantáneamente los dolores de muelas los mas violentos.
Gracias Á LA MISTURA SECATIVA, se detiene la cáries antes del empaste.
Se envia franco un folleto esplicativo. Depósito central, 4, rue Montmartre, en PARIS.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



Verdaderos GRANOS DE SALUD del doctor FRANCK

CARNE-HIERRO-QUINA

VINO y Jarabe FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la chlorosis (ó pálidos colores), perdidas blancas, atraso ó suspension periodica, pobreza ó alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, ó escorbuticas, porque solos los ferruginosos Aroud presentan reunidos: la carne, el alimento mas reparador, el hierro, elemento vital de la sangre, la quina, el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las nervios; combinadas con lo que armonisa y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aqui esta la aprobacion de las celebridades medicales.

"Declaro que el Vino ferruginoso de Aroud, es asimilado y cura cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente." Doctor Mounz, profesor de clinica y de cirurgia en la Escuela de medicina.

"Considero su vino ferruginoso como uno de los descubrimientos mas preciosos para curar la chlorosis y la anemia." Doctor Boussolle, de la Academia.

"Sus preparaciones ferruginosas son las mas logicas. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son los especificos de la chlorosis, de la anemia, de todas las enfermedades causadas por vicio ó pobreza de sangre." Doctor Cattax, profesor de clinica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle Cerrito, 239, 241 y 243.

JABON LACTEINA E. COUDRAY
CONSERVADOR DE LA PIEL

Produce un verdadero baño de leche y está recomendado por la Facultad de Medicina de Paris como el mas suave para el cútis.

ARTICULOS RECOMENDADOS
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.

Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

GOTAS CONCENTRADAS E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para conservar la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, 200, rue Saint-Denis, PARIS.

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas*, *vino de quina*, *aceite de hígado de bacalao*, *jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho*, *bronquitis*, *resfriados*, *catarros*, *tisis*, *diátesis estrumosa*, *escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

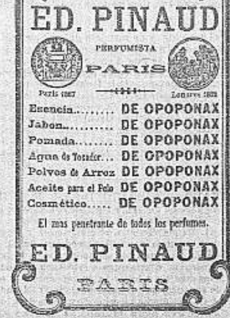
Depósito en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, *Rosario*, A. DEMARCHI Hos y Cª.

AGUA DE JANINA
DEL DOCTOR A. IBOS
PARA
DAR COLOR AL CABELLO
y mantener la higiene del cuero cabelludo

El AGUA DE JANINA es untuosa, anodina é higiénica. Dá al cabello una *tinta perfectamente natural*, lo mantiene *suave*, *brillante* y *dócil á adaptarse á toda clase de peinados*. Muy al contrario de todas las demás tinturas, su accion es *absolutamente anodina*, puesto que no entra en su composicion producto alguno ni *tóxico* ni *irritante*.

Su empleo habitual, además de las ventajas especiales que ofrece como tintura para el pelo, impide la produccion de películas y las destruye, así como tambien las *erupciones herpéticas* del cuero cabelludo, etc., conservando dicho cuero cabelludo en un estado perfectamente normal de limpieza absoluta.

Depósito en *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermos y Cª.



Esencia........ DE OPOPONAX
Jabon.......... DE OPOPONAX
Pomada........ DE OPOPONAX
Agua de Tocador... DE OPOPONAX
Polvos de Arroz DE OPOPONAX
Aceite para el Pelo DE OPOPONAX
Cosmético..... DE OPOPONAX

El mas penetrante de todos los perfumes.

ED. PINAUD
PARIS

GRANULOS ANTIMONIALES
DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, *etc.*

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorósis, la amenorrea, las neuralgias y las nevrosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, *con Bismuto*, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en *Saujon* (Charente-Inférieure) Francia.

Depósito general en *Montevideo*, *Buenos-Ayres*, y *Rosario*: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

PASTA PECTORAL Y JARABE
de NAFÉ de DELANGRENIER
DE PARIS.

30 Médicos de los Hospitales de Paris, han hecho constar su superioridad sobre todos los pectorales y su poderosa eficacia contra los resfriados, el asma la gripe, coqueluche (ó tos ferina), bronquitis, irritaciones del Pecho y de la garganta, etc. (*Cuidado con las falsificaciones.*) — Depósitos en las principales boticas de ambas Américas.

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, propietario esclusivo.



Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquitis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.

Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y casi perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.

El ACEITE DE HOGG no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.

Se halla de venta en las principales Farmacias. Cuidado con las falsificaciones.

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

OLEO MORRHUINE

Sin sabor, sin olor y mas facil de tomar que el aceite de higado de bacalao del cual, reune las mismas propiedades. Es recetado por los médicos contra las enfermedades de pecho, la anemia, el enflaquecimiento y las enfermedades escrofulosas y reumatismales. — Depósito general en *Paris*, farmacia Roussel y Cª, 32, place Vendôme.
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
ADOPTADO EN FRANCIA, BÉLGICA, AUSTRIA Y RUSIA.
GARANTIDO LEGÍTIMO con la firma del doctor GIRAUDEAU DE SAINT-GERVAIS.

Este Jarabe depurativo, *enteramente vegetal*, se emplea desde hace un siglo para curar las enfermedades cutáneas, las *enfermedades contagiosas*, *recientes ó inveteradas*, y para todas las descomposiciones de la sangre.

Depósito general en *Paris*, 12, rue Richer.
En *Buenos-Ayres*, *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cª.



G. P. — Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI Hos y Cª.

Desconfiarse de las falsificaciones de Alemania bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.



FAYARD & BLAYN

Depósitos en Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª; — BELGRANO Hermanos.